

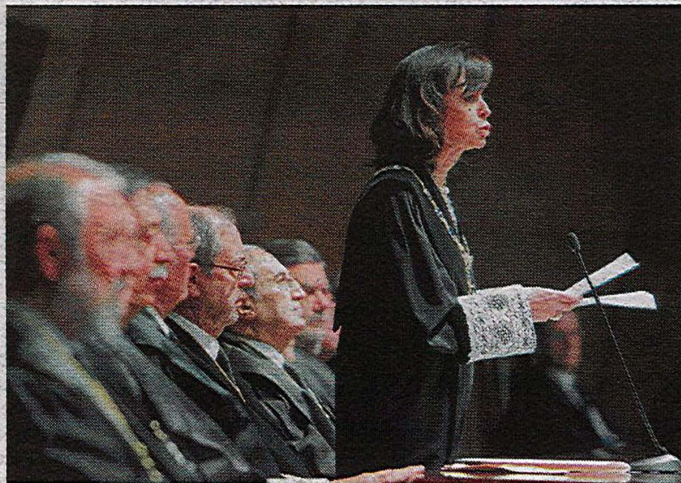
Medalla de Honor del Colegio de Abogados de Madrid a María Emilia Casas

► Reconoce su trayectoria profesional y sus aportaciones a la abogacía.

ABC
MADRID

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid ha aprobado la concesión de la Medalla de Honor del ICAM, máxima distinción colegial, a María Emilia Casas, en reconocimiento a su sobresaliente trayectoria profesional, sus aportaciones a la abogacía y el derecho en España y su excepcional valía humana. María Emilia Casas,

Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y licenciada en Filosofía y Letras, ha sido una figura clave en el ámbito jurídico, destacándose por romper barreras y liderar importantes avances en el derecho laboral y constitucional. Casas ha colaborado con el ICAM elaborando un dictamen, presentado esta misma semana, que ofrece una solución normativa avanzada al complejo



María Emilia Casas, pronuncia un discurso // EFE

problema de las pensiones de jubilación de la abogacía. A lo largo de su carrera, Casas ha sido pionera en varios ámbitos, siendo la primera mujer en obtener una cátedra de Derecho del Trabajo y Seguridad Social en España.

En 1998, ingresó como magistrada en el Tribunal Constitucional, convirtiéndose en la persona más joven en acceder a esta institución. En 2004, rompió un nuevo techo de cristal al ser nombrada primera presidenta del Tribunal Constitucional, cargo que ocupó hasta 2010.

Durante su mandato, lideró

importantes avances en la tutela de los derechos de género y la protección de las trabajadoras embarazadas, consolidando la perspectiva de género en el ámbito jurídico. Su legado se extiende más allá de sus responsabilidades jurisdiccionales.

Casas fue una de las principales defensoras de la constitucionalidad de la Ley Integral contra la Violencia de Género, abogando por una mayor protección a las víctimas y un firme reproche social hacia los delitos de violencia de género.